



Decanato

ACTA N° 18

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
11 DE JUNIO DE 2013.**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 01:13 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Fidel Muñoz, Kay Tucci, Myriam Chourio, Adel Khoudeir e Yris Martínez; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 12 del 30.04.13

1.2 Acta Ordinaria N° 13 del 07.05.13

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 14 del 14.05.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

Informe del Consejo Universitario:

- En el Consejo Universitario del día de ayer, se trató el caso de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, referente a un profesor autorizado para realizar estudios doctorales. El Decano indicó que en la DAP hay tres figuras sobre Becarios y Autorizados. Asimismo, informó que en la Relaciones "B" de la DAP, había un caso de la Facultad de Ciencias donde se le hace el llamado de atención al Profesor, a la Unidad Académica y al Consejo de Facultad.
- Llegó el permiso de la Vicepresidencia de la República, para gastos de presupuestado ordinario de este año y lo contemplado en el Saldo Inicial de Caja 2013. Según información del Rector, dice que le dieron otra alternativa para el Saldo Inicial de Caja. Tramitar por la ONAPRE.
- Se trató la comunicación N° V.Ac. 0950.2013, de fecha 31.05.13 suscrita por la Dra. Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad, donde solicita la derogatoria de la Resolución N° CU-0838/13, de fecha 27.05.13, en la cual se aprueba que una vez cumplidos los extremos contenidos en la Resolución N° CU-0265/13, del 18.02.2013, el personal de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida (CPTM), estará adscrito al Rectorado de la Universidad de Los Andes, y seguirá cumpliendo sus funciones en dicha Corporación a los fines de que ésta mantenga su unidad funcional y pueda seguir ejerciendo la misión encomendada decidida por esa Institución. Dicha solicitud fue negada con cinco (5) votos a favor.
- Se conoció sobre el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA) a través del Centro Latinoamericano y del Caribe para la Investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia (CELCIEC) y Desarrollo Tecnológicos Instruccionales-Correa y Ojeda, C.A. (DTI-CO, C.A.).
- El Decano notificó de la comunicación N° V.Ac. 0973.2013 de fecha 06.06.13, suscrita por los Miembros de la Comisión Central de Cursos Intensivos 2013, mediante la cual presentan ante el Consejo Universitario, la solicitud de recursos necesarios para la realización de los Cursos Intensivos 2013 (aporte ULA), requiriéndose la cantidad de Bs. 1.785.556,45, los cuales serán distribuidos entre las dependencias. Indicó que hay problemas con los intensivos, si se consigue el dinero a la Facultad de Ciencias le serán asignados Bs.167.623,00.
- El Prof. **Víctor Hugo Molina** presentó un informe sobre el presupuesto correspondiente al año 2013 y en especial a los recursos presupuestarios destinados a la regularización de personal. Se propuso enviar una comunicación al Ministro de Educación Superior, solicitándole que dé una

explicación sobre todo lo realizado por el personal contratado.

- El Decano informó de Acta signada con el número 2056 de fecha 07.06.2013, y firmada por los representantes de: OPSU, SOULA, SAGEM y Dirección de Personal, relacionada con un llamado a la paz y que se considere la contratación de eventuales.
- Los investigadores se reunieron y enviaron una carta para que se pudiese contratar a través de los Proyectos FONACIT. Se presentó la propuesta elaborada por los Profesores Alejandro Gutiérrez, Norka Viloria y Genry Vargas.

DECISIÓN: *Se acordó enviar la propuesta a todos los consejeros por vía electrónica.*

- Presentó comunicación CFOM 0129/2013 de fecha 07.06.13 del Consejo de Fomento, dirigida al Consejo Universitario, informando sobre la aprobación del Plan de Aporte Institucional año 2013, por un monto de **Ocho Millones Noventa y Ocho Mil Dieciocho con Cero Céntimos (Bs. 8.098.018,00)** asignado a diferentes Facultades, Dependencias y Núcleos.
- Comunicación DAES-038-2013 de fecha 05.06.13 suscrita por el Dr. Marcos Pino, Director de Asuntos Estudiantiles, mediante la cual solicita un derecho de palabra ante este Consejo de Facultad, con la finalidad de informar temas de interés correspondientes a los distintos programas que comprende la DAES.

DECISIÓN: *Se acordó extender la invitación para el día **martes 02.07.2013, a las 11:30 a.m.***

- Informó de Circular s/n de fecha 02.06.2013, del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), dirigida a Decanos y Docentes Enlaces del Programa de Becarios de Postgrado en Docencia, en mediante la cual notifica que en atención a que la Auditoría Interna ha hecho observaciones a esa Coordinación por el no acatamiento en lo dispuesto en el Reglamento de Becas Académicas para estudiantes de Postgrado de la Universidad de Los Andes, hace del conocimiento que el referido Reglamento en su Artículo 5, establece como requisito sine qua nom que el Becario Académico debe ser estudiante regular de un postgrado. En consecuencia en el futuro para nuevas solicitudes de Becarios Académicos de Postgrado y renovación, las mismas deben venir acompañadas de una constancia del postgrado respectivo, donde señale que el Becario Académico es estudiante regular de postgrado.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la discusión N° DEC.FA. 190/2013, de fecha 31.05.2013, suscrita por la Profesora **Nory Pereira Colls**, Decana de la Facultad de Arte, donde solicita autorización del Consejo Universitario para que, a petición de profesores, empleados y obreros de esa Facultad, puedan hacer uso del comedor universitario (almuerzo y cena) junto con su grupo familiar, dada la crítica situación económica por la cual actualmente se atraviesa. Dicha propuesta fue negada y se acordó solicitar al Vicerrector Administrativo un informe al respecto.
- Se trató comunicación N° ULA /CC-00100/2013, de fecha 06.06.13, suscrita por el Profesor **José Germán Altuve Godoy**, Presidente de la Comisión de Contrataciones de la ULA, mediante la cual remite para consideración del Consejo Universitario, solicitud de la Coordinadora de SERBIULA, quien solicita autorización para la adquisición de 41 rollos de papel para impresora Epson c/copia C/24 32 X 82 /76MMX25MMX2V, motivado a que el proveedor solicitó un incremento del precio inicial del ítem anteriormente mencionado de Bs. 688,80 por unidad (41 x 688,80= 28.240,80) a Bs. 1612,80 por unidad (41 x 1612,80=66.124,80) lo que significa que la **orden de compra de Bs. 76.599,31 se incrementa a Bs. 114.483,31**, es decir, en Bs. 37.884,00 equivalentes al 49,46%.
- Se conoció de la comunicación N° SOULA CR-0009-13, de fecha 07.06.13, suscrita por los Miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Obreros de la Universidad de Los Andes (SOULA), en la que manifiestan preocupación por la comunicación emanada por la Dirección de Personal, donde solicita cubrir el 75% de la cuota establecida para la suplencias del personal de vigilancia durante el receso vacacional, donde se requiere 150 suplentes.
- Se trató la comunicación del Prof. Carlos Gómez Urquiola, de la Facultad de Medicina, Extensión Guanare, mediante la cual informa que el objetivo del presente oficio, con carácter de documentación gestionaría, es salvaguardar su reputación, dignidad, honestidad y lealtad a esta Universidad, ante

infundios divulgados en ese Máximo Organismo, mal intencionados, con ribetes de falacias sobre su gestión al frente de la Coordinación General de la Extensión Portuguesa, de la Facultad de Medicina, durante 27 años.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CER-001/2013 de fecha 28.05.13 de la Comisión de Egresos y Reincorporaciones, del Personal Docente y de Investigación, mediante la cual hacen llegar Informe de Devolución de la Solicitud de Autorización conforme al Art. 116 del EPDI; del Profesor **VILLEGAS FEBRES JUAN CARLOS**, C.I. N° V-8.314.778, para realizar actividades fuera de la ULA, como Presidente del Fondo para el Desarrollo Integral de Vivienda y Hábitat del Estado Mérida (FONHVIM). Una vez revisado los anexos remitidos a la Dirección de Asuntos Profesorales, reunidos los tres miembros de dicha Comisión, consideran que la naturaleza de las funciones que ejercerá el Prof. Villegas Febres Juan, son funciones públicas de interés para la República; y son meramente del Poder del Estado; dependiente del Ministerio de Vivienda y Hábitat; incluso se encuentra asentada su designación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela; N° 2765 del 03.01.2013. Por tal razón y considerando el artículo 115 del EPDI, respecto a su Dedicación y que dicha solicitud es por el lapso de un año; esa Comisión Considera que la solicitud está enmarcada en la figura de **COMISIÓN DE SERVICIO**, la cual deberá ser solicitada **SIN REMUNERACIÓN** tal y como está establecido *ut supra*.

DECISIÓN: *En cuenta (Enviar al Departamento de Química).*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.3 Jefe del Departamento de Química:

Según información del Prof. **Pablo Carrero**, ya no habrá proyectos del Consejo de Fomento por este año. El Vicerrector Administrativo dijo a los investigadores que introdujeran proyectos, ya que estos no afectarán el monto asignado a las Facultades. Con respecto al proyecto de las campanas indicó que una de las empresas no se presentó por no tener suficiente material, y a las otras dos empresas contactadas les pidió que hicieran la inspección. Al respecto, el Decano sugiere pasar a procesos de compra y no a las reparaciones, comprar lo que se pueda.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **José Soto** informó que el día viernes pasado en horas del medio día sucedió un robo en el estacionamiento del Edificio, abrieron un vehículo de un profesor visitante jurado de tesis, a quien le sustrajeron su maleta. Indicó que este tipo de situaciones sucede casi siempre al mediodía, cuando sólo queda un vigilante porque los demás salen a almorzar.

Igualmente, el Prof. Soto informó que ese mismo día, en la zona de gradas se encontró una persona desmayada.

La Prof^a. **María González** señaló que la comunidad debe saber lo que está sucediendo al mediodía con respecto al robo de vehículos.

La Prof^a. **Yris Martínez** preguntó ¿es difícil que el vigilante que se queda al mediodía, se coloque en el estacionamientos y desde allí puede estar pendiente de la única puerta de entrada?.

El Decano dice que debería ser fácil. Sugirió enviar una comunicación al Cense para plantearle el problema de las cámaras de vigilancia.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Directora Ejecutiva del Jardín Botánico

La Prof^a. **Yelitza León** informó que muchos estudiantes se le acercaron preocupados por una presunta violación a una estudiante de matemáticas. Indicó que hay que desmentir este rumor. Asimismo, los estudiantes le manifestaron que no se atreven a pasar por la zona de las pizarras, cerca de la BIACI, ya

que hay personas armadas y venden droga.

El Decano indicó que los distribuidores de droga están dateados, porque cuando se hacen redadas atrapan a consumidores más no a vendedores. Al respecto, propuso enviar una comunicación al Gobernador del Estado, en conjunto con el CIDA y FUNDACITE, mencionando el problema de seguridad en La Hechicera.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación DF/043/2013 de fecha 04.03.2013 suscrita por el profesor Manuel Morocoima, Jefe del Departamento de Física, en la que informa que la Profesora **FABIOLA MILAGROS DÍAZ, C.I. N° V-13.351.059**, Asistente a Dedicación Exclusiva adscrita a dicho Departamento, no se ha reincorporado luego de haber finalizado su Permiso Remunerado, el cual concluyó en fecha 21 de noviembre de 2012.

Una vez leída la comunicación, el profesor Manuel Morocoima presenta la siguiente propuesta: "Abrir una averiguación para la apertura de un expediente administrativo a la Profesora Fabiola Milagros Díaz, de conformidad con lo previsto en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), motivado a que la citada profesora presuntamente ha incumplido con su obligación de concurrir y permanecer en su sitio de trabajo, con lo cual ha desatendido las labores que le ha asignado el Departamento de Física conforme a su Dedicación Exclusiva, obviando además, los controles de asistencia reglamentados por nuestra institución así como el trámite previo de solicitud de permiso, y sin justificar por cualquier medio disponible, su ausencia a su sitio de trabajo hasta la presente fecha; todo lo cual se encuentra previsto en los numerales 8, 9 y 15 del artículo 58 del EPDI-ULA, en concordancia con lo estipulado en los numerales 6, 7 y 8 del artículo 110 de la Ley de Universidades"

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con nueve (9) votos a favor, abrirle expediente administrativo a la profesora **Fabiola Milagros Díaz**, titular de la Cédula de Identidad número V-13.351.059, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), motivado a que la citada profesora presuntamente ha incumplido a su obligación de concurrir y permanecer en su sitio de trabajo, con lo cual ha desatendido las labores que le ha asignado el Departamento de Física conforme a su Dedicación Exclusiva, obviando además, los controles de asistencia reglamentados por nuestra institución y el trámite previo de solicitud de permiso, y sin justificar por cualquier medio disponible, su ausencia a su sitio de trabajo hasta la presente fecha; todo lo cual indica el presunto incumplimiento de los numerales 8, 9 y 15 del artículo 58 ejusdem, en concordancia con lo estipulado en los numerales 6, 7 y 8 del artículo 110 de la Ley de Universidades. Asimismo, se aprobó la designación de la Comisión Sustanciadora, la cual quedó conformada por el Profesor Manuel Morocoima como Coordinador (9 votos), la Profesora Teresa Schwarzkopf (9 votos) y el Bachiller Jesús Raimond Morón (9 votos). A los fines de la asistencia administrativa, se designó a la señora Albina García; para la entrega de la correspondencia que se derive de este proceso se designó a la señora Candelaria Rojas (Mensajera Interna) y al señor Darwin Márquez (Mensajero Externo).*

2.7 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

DECISIÓN: *Diferido*

2.8 Comunicación SERVI-COM 107 de fecha 03.06.13 de la Comisión de Servicio Comunitario, mediante la cual remite lista emitida por la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad (ORE-Ciencias), contentiva de los datos de 73 estudiantes que restan de la lista inicial de 266, que para la entrada en vigencia (año 2005) de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, calificaban como exentos, de acuerdo con la segunda disposición transitoria de la referida Ley que expresa textualmente: "**Los estudiantes de educación superior que para el momento de entrada en vigencia de esta ley, se encuentran cursando los dos últimos años de la carrera o su equivalente en semestres y que durante su carrera no hayan realizado servicio social o comunitario alguno, podrán estar exentos de realizar el servicio comunitario**".

Señala que "es importante resaltar que han transcurrido 8 años desde la aplicación de la mencionada norma, y aún la Facultad mantiene un número considerable de estudiantes rezagados".

Por lo tanto solicita "estudiar los casos de los estudiantes que quedan en la lista, y se considere la posibilidad de exigirles el cumplimiento de la prestación del servicio correspondiente.

DECISIÓN: *Diferido*

2.9 Comunicación s/n de fecha 20.05.13 de la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado**, mediante la cual hace llegar el aval al Manual de Procedimientos que contiene Objetivos y Funciones de la COMISIÓN DE CULTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, con sus respectivos anexos (9 procedimientos), el cual será incorporado en el "Manual de Normas Procesos y Procedimientos de las Comisiones y Unidades Asesoras del Consejo de la Facultad".

DECISIÓN: *En cuenta (Se gestionará su respectiva aprobación una vez se consoliden los procedimientos validados por las diferentes Comisiones)*

Siendo las nueve y cincuenta minutos de la mañana (9:50 a.m.), se sancionó un receso de diez minutos. Se dio reinicio a la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.).

10:05 a.m. se procede a la discusión de las Normas y Procedimientos para la realización de las 120 horas del Servicio Comunitario.

Luego de una serie de observaciones hechas por algunos miembros del Cuerpo, el Decano propuso al Director Académico hacer las modificaciones a las observaciones presentadas por los Consejeros, y enviarla nuevamente para su aprobación definitiva con las correcciones pertinentes.

DECISIÓN: *Aprobada la propuesta planteada por el Decano.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-021-13 de fecha 10.06.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada el día 10.06.2013, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2014** de la Bachiller **Rojas Márquez Michelle Estefany**, C.I. V-24.197.661, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Bachiller Rojas para el período lectivo A-2014.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Rojas).*

3.2 Comunicación CD-022-13 de fecha 10.06.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 10-06-2013, consideró la solicitud de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo A2014** de la Bachiller **Aguado Botero Margarita Rosa**, C.I. E-84.389.108, asignada por Prueba de Selección para el período lectivo B2013 en la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo A2014 de la Bachiller Aguado.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Aguado).*

3.3 Comunicación DF-106/2013 de 10.06.13 del Departamento de Física, remitiendo para información y fines consiguientes, el oficio DFCD/049-13 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en el cual remite el listado de los Profesores interesados en prestar servicio docente en el Curso Intensivo 2013.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2013 de la Facultad)*

3.4 Comunicación s/n de fecha 11.06.13 suscrita por los Bachilleres **Ciro Rodríguez**, C.I. V-14.655.279 y **Oscar Pérez**, C.I. V-17.341.784, Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Departamento de Química y Biología, debidamente respaldada con firmas de estudiantes de las diferentes Carreras de esta Facultad de Ciencias, quienes manifiestan su preocupación ante la situación bajo la cual se encuentra la Facultad, debido al llamado a la paralización de actividades por parte de un grupo de profesores. Asimismo, exponen que quieren hacer del conocimiento a los miembros de este Consejo de Facultad las consecuencias que origina el paro convocado por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV):

1. Atenta contra el derecho al estudio consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en sus artículos 102 y 103.
2. Un número importante de estudiantes provienen de otras ciudades y pueblos de la geografía nacional, encontrándose en calidad de residentes en la ciudad de Mérida, lo que genera importantes erogaciones de dinero para cubrir sus gastos de alojamiento y manutención.
3. Académicamente el paro implica retrasos en la planificación y rendimiento de la educación de los estudiantes, quienes deben ser el centro del proceso de formación, afectando además su motivación.
4. En los últimos años la Facultad de Ciencias ha logrado tener dos semestres por año, con la paralización se corre el riesgo de que se pierda el semestre, al igual que el desarrollo del semestre intensivo (A-2013) que permite a muchos estudiantes nivelar o adelantar materias.
5. Los estudiantes que se encuentran culminando su carrera y realizando su trabajo especial de grado han sido perjudicados dado que algunos docentes, bajo la excusa del paro, no han asistido a los seminarios correspondientes, ni han atendido las correcciones surgidas cual atenta contra la finalización de la carrera universitaria, esto sin mencionar los artículos violados tanto de la ley de Educación Superior, Ley de Universidades y de la misma Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Considerando los argumentos expuestos y en la búsqueda de acciones que disminuyan el impacto de la suspensión de actividades que se ha venido suscitando, plantean la reprogramación del calendario académico y las siguientes actividades:

- Acortar el tiempo entre entrega de notas, procesamiento e inscripciones de forma tal que las inscripciones puedan llevarse a cabo dos (2) días después, de que los profesores hayan consignado a ORE las respectivas notas.
- Prolongar el plazo para el retiro de asignaturas ante la irregularidad con que se han desarrollado las actividades académicas durante el semestre A-2013, el porcentaje [%] de evaluación a la fecha hasta ahora alcanza el 39% lo cual no permite que el estudiante tenga una perspectiva del rendimiento de la asignatura; en muchos casos a la fecha los estudiantes desconocen los resultados de sus evaluaciones porque los profesores no han entregado las calificaciones respectivas.
- Solicitar a los docentes una planificación de contingencia que permita recuperar el tiempo inactivo y garantice la culminación y evaluación de las actividades docentes y que el Consejo de Facultad como ente rector de las actividades académicas sea vigilante del cumplimiento de la planificación contingente, una vez que se solventa el problema.

En tal sentido, esperan que el Consejo de la Facultad tome las medidas necesarias y pertinentes a su consideración para poder continuar un semestre con regularidad y de calidad.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, para su discusión junto con el punto 4.23 con siete (07) votos a favor.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 4.23*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-104/2013 de fecha 05.06.13 remitiendo la **Programación Docente Tentativa del Departamento de Física** correspondiente a la Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre B-13, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 de fecha 05/06/13.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE de la Facultad de Ingeniería)*

4.2 Comunicación DF-105/2013 de fecha 05.06.13 remitiendo la **Programación Docente Tentativa de Departamento de Física** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre B-13, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 de fecha 05/06/13.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.3 Comunicación DFCD/008-D-13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Caracterización de espectros obtenidos Observatorio Nacional de Llano del Hato", presentado por la Br. **Roselina Auxiliadora Díaz Lucena**, C.I. V-19.058.082, para optar al Título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Uzcátegui**, C.I.V-5.202.140 Titular D.E, por cinco (05) días del 22 al 26/JULIO/2013, a los fines de asistir con ponencia en el "28ht Summer Conference on Topology and Its Applications" en la ciudad de North Bay-Canadá. Su carga docente será cubierta por el Prof. Francisco Guevara.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.5 Comunicación DQJ/156.13 de fecha 04.06.13 solicitando **Aval Institucional**, que requieren estudiantes de la Licenciatura de Química, los cuales se detallan más adelante, a los fines de asistir en calidad de Ponentes, al "**XI Congreso Venezolano de Química (XICVQ 2013)**", a realizarse entre los días del 16 al 20 de junio del presente año, en la Universidad Metropolitana de Caracas-Venezuela **y al XV Coloquio Venezolano de Polímeros** a celebrarse en fecha del 15 al 17/07/2013, en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia, tal como se aprobó en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14, celebrada el día 04.06.13. Los bachilleres a participar son:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	MODALIDAD
JOEL HANNIEL GODOY PEÑA	V-17.341.868	Ponente
ANDREA PAOLA RIVAS MARQUINA	V-20.409.722	Ponente
ALIX YOSELIN BASTIDAS ANGEL	V-20.014.572	Ponente
ARQUÍMEDES JOSÉ RIGUAL RAMÍREZ	V-20.124.130	Ponente
ROHIXA VIRGINIA ARAQUE TORREALBA	V-19.145.833	Ponente

DECISIÓN *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.6 Comunicación DQJ/157.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "**Síntesis mediante reacciones de condensación y caracterización**

espectroscópica de Chalconas y derivados”, a ser presentado por la Br. **Karen Celmira Belandria**, C.I. V-20.432.934, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. José Andrés Abad (Tutor)
Profª Yris Martínez
Prof. Alberto Oliveros
Profª. Elkis Weinhold (Suplente)
Prof. Jesús Contreras (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.7 Comunicación DQJ/158.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Obtención y caracterización de entrecruzante natural genipina a partir del fruto del caruto (Genipa americana I)”**, a ser presentado por la Br. **Andrea Paola Rivas Marquina**, C.I. V-20.409.722, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Cristóbal Lárez (Tutor)
Prof. José Andrés Abad
Prof. Ricardo Contreras
Prof. Juan Manuel Amaro (Suplente)
Prof. Fernando Bellandi (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.8 Comunicación DQJ/159.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Evaluación de una nueva cubierta de toalla sanitaria con aditivos poliméricos a través del uso de diversas técnicas fisicoquímicas aplicadas al material y prototipos, destinada a la mejora de productos en Latinoamericana y Europa”**, a ser presentado por la Br. **María de Los Ángeles Hernández Pérez**, C.I. V-20.004.027, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Profª. María Angélica Sánchez (Tutora)
Ing. Arnaldo Millán (Tutor Externo) Procter & Gamble-Caracas
Profª. Marvelis Ramírez
Prof. Rafael Almeida
Prof. Jesús Contreras (Suplente)
Luis Seijas (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.9 Comunicación DQJ/160.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Desarrollo y caracterización de un copolímero acrílico autorreticulable en dispersión, y evaluación como vehículo para pinturas de madera”**, a ser presentado por el Br. **Orlando Darío Laverde Plaza**, C.I. V-19.148.350, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Profª. Sonia Koteich (Tutora)
Ing. Qco. Henry Martínez Coronado (Tutor Externo) Empresa Philaac Ltda, Bogotá-Colombia

Prof. Francisco López
Prof. Reynaldo Ortíz
Prof. Luis Rojas (Suplente)
Prof. Luis Ampueda (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.10 Comunicación DQJ/161.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Inmovilización de una proteína recombinante de Trypanosoma cruzi sobre superficies de grafito modificadas con películas de quitosano”**, a ser presentado por el Br. **Aitor Patiño Díaz**, C.I. V-18.125.015, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Enrique Millán (Tutor)
Prof. Juan Luis Concepción (Co-tutor) Departamento de Biología
Prof. Alexis Zambrano
Prof. Wilfredo Quiñones Departamento de Biología
Prof. Daniel Machado (Suplente)
Prof. Sabino Menolassina (Suplente) –Facultad de Farmacia

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.11 Comunicación DQJ/162.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Estudios electroquímicos de superficies de Ti6Al4V tratadas mecánicamente para la elaboración de piezas para implantes óseos”**, a ser presentado por el Br. **Jesús Alejandro Chacón Borrero**, C.I. V-,19.847.166, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Enrique Millán (Tutor)
Prof. Marcos Rodríguez (Co-tutor) Departamento de Física
Prof^{ra}. María Angélica Sánchez
Prof. José Campagnaro Facultad de Medicina
Prof^{ra}. Xiomara Romero de Navarro (Suplente)
Prof. Andrés Eloy Mora (Suplente) –Departamento de Física

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ/163.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Caracterización estructural de la Atorvastatina y de algunos complejos metálicos”**, a ser presentado por la Br. **Arianna Yusbely Guillén Molina**, C.I. V-17.896.955, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. José Miguel Delgado (Tutor)
Prof^{ra} Graciela Díaz de Delgado (Co-tutora)
Prof. Claudio Lugo
Prof. Juan Manuel Amaro
Prof. Héctor Del Castillo (Suplente)
Prof^{ra}. Sonia Koteich (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ/164.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "**Síntesis y caracterización de algunos complejos de metales de transición de la Atorvastatina**", a ser presentado por la Br. **María Gabriela Durán Piñero**, C.I. V-19.031.760, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. José Miguel Delgado	(Tutor)
Prof ^a Graciela Díaz de Delgado	(Co-tutora)
Prof ^a . Sonia Koteich	
Prof. Héctor Del Castillo	
Prof. Juan Manuel Amaro	(Suplente)
Prof. Claudio Lugo	(Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ/165.13 de fecha 04.06.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "**Síntesis y caracterización estructural de los cristales multicomponente: Ftálato de P-cloroanilina y P-bromoanilina**", a ser presentado por la Br. **Zaimaily del Carmen Guillén Armijo**, C.I. V-18.125.512, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Gerzon Delgado	(Tutor)
Prof ^a Asiloé Mora	(Co-tutora)
Prof. Luis Rincón	
Prof. Carmelo Rosquete	
Prof ^a . Floralba López	(Suplente)
Prof. José Andrés Abad	(Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 04.06.13, conoció y aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.15 Comunicación DQJ/167.13 de fecha 07.05.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11, celebrada en la misma fecha, aprobó designar como **Suplente** del Departamento de Química, ante la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario a la Prof^a. **Belkis Ramírez**, C.I. V-8.009.475, Titular a D.E., a partir del 01/05/2013, ya que la Profesora Floralba López pasó a ser la Representante Principal.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la Prof^a. Ramírez como Suplente (Remitir a la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof^a. **Marisela Choy de Martínez**, C.I. V-4.015.759, Titular a D.E, por tres (03) días del 17 al 19/06/2013, a los fines de asistir al XI Congreso de Electroquímica, a celebrarse en la ciudad de Caracas, donde presentará su trabajo titulado: "Preparación y Caracterización por Microscopía Electrónica y Espectroelectroquímica FTR del Copolímero Indol/Pirrol". Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Daniel Ayala**, C.I. V-12.836.969, Agregado a D.E, por cuatro (04) días del 17 al 20/06/2013, a los fines de asistir al XI Congreso Venezolano de Química 2013, a realizarse en la ciudad de Caracas, donde presentará su trabajo titulado: "Exploración del Tandem Análisis Multivariado Espectroscopía FTR/ATR para la determinación simultánea de atenolol y lactosa en productos farmacéuticos en fase sólida (tabletas y comprimidos)". Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rondón.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E, por siete (07) días del 04 al 10/08/2013, a los fines de presentar el trabajo "New forms of thicolchicoside, and Anti-inflammatory and Analgesic Muscle Relaxant", en el 61st anual Denver X-Ray Conference que se realizará entre el 5 y 9 de Agosto en Westminster, Colorado (Estados Unidos). El Prof. Delgado manifiesta que para los días del permiso no requiere carga docente, ya que no habrá actividades por ser receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof^a. **Yelitza J. Delgado Cayama**, C.I. V-11.772.609, Instructor a D.E, por cinco (05) días del 16 al 20/06/2013, a los fines de asistir como ponente en el XI Congreso Venezolano de Química, a celebrarse en la ciudad de Caracas, donde presentará su trabajo titulado: "Uso de un sistema en flujo multijeringa para el tratamiento de la muestra en línea en la determinación de cocaína y benzoilecgonina en orina por cromatografía líquida de alta resolución". La Prof^a. Delgado manifiesta no tener responsabilidad docente, ya para la fecha del evento ha culminado con el dictado del curso en el Laboratorio de Química analítica II.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gerzon Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E, por diez (10) días del 22/09/2013 al 01/10/2013, a los fines de asistir COMO PONENTE AL iv Congreso Internacional de Docencia e Investigación en Química, evento a celebrarse en la ciudad de México DF, donde presentará su trabajo titulado: "Estructura supra molecular de cristales multi-componente de aminoácidos naturales y no-naturales". Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Asiloé Mora.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof^a. **Yelitza León V.**, C.I. V-8.033.845, Titular a D.E, por cinco (05) días del 15 al 19/07/2013, a los fines de asistir al Congress of the International Association of Bryologists at the Natural History Museum, a realizarse en Londres. Su carga docente será cubierta por el Prof. Ricardo Rico.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.22 Comunicación DPG-041/2013 de fecha 11.04.13 de la Coordinadora de la División de Postgrado, mediante la cual hacen llegar copia del oficio N° PBC-032-13, de fecha 04/04/13, emanada del Postgrado en Biología Celular, donde informan que la nueva Coordinadora a partir de la presente fecha es la Prof^a. Ana Cáceres. Esa División le da la más cordial bienvenida a la Prof^a. Cáceres, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades diarias y a su vez agradece al Prof. Luis Andrés Yarzabal, por su excelente gestión en el mismo y la ayuda que siempre brindó para garantizar la buena marcha de esa División.

Igualmente, solicita de este Cuerpo se le haga llegar al Prof. Yarzabal unas palabras de agradecimiento, **DECISIÓN:** *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Enviar carta dándole la bienvenida a la Prof^a. Cáceres, y al Prof. Andrés Yarzabal carta de agradecimiento).*

SOLICITUDES VARIAS

4.23 Comunicación s/n de fecha 05.06.13 del Centro de Estudiantes Ciencias, mediante la cual remiten el Comunicado Final y resultados de la "Asamblea de Estudiantes", realizada el día martes 04/06/2013 en el Auditorio A-10 de esta Facultad, donde se trataron diversos puntos como la situación de la Facultad de Ciencias ante el llamado a Paro Indefinido convocado por FAPUV, la toma de las instalaciones de la Facultad de Ciencias en los días pasados y cierre del Núcleo La Hechicera. Durante la Asamblea participaron las autoridades de la Facultad de Ciencias, representantes estudiantiles, estudiantes de los Departamentos de Física, Química, Matemáticas y Biología, representantes de APULA, profesores y obreros de la Facultad, contando con la presencia de aproximadamente 150 personas. Asimismo, solicitan tomar en cuenta las opiniones emitidas por parte de los participantes de la Asamblea y resultados obtenidos.

Este punto se discutió junto con el punto 3.4

Antes de darse inicio a la discusión de este tema, el Decano informó de la Circular N° CU-0920/13 de fecha 10.06.13, del Consejo Universitario, dirigida a la Secretaría de la Universidad, Consejos de Facultad, Núcleos, Extensiones y OCRE, la realización de evaluaciones en las diferentes Facultades, Núcleos y Extensiones, en la que informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo acordó como medida de protección para los estudiantes de la Universidad, suspender las evaluaciones y el control de asistencia, en las Facultades, Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, a excepción de las pasantías, la defensa del Trabajo Especial de Grado (tesis de grado, trabajo de grados, entre otros), así como también las actividades relacionadas con los cursos de postgrado dictados en los centros asistenciales de salud, a partir de la presente fecha y mientras dure el conflicto universitario.

Inmediatamente, se aprobó conceder derecho de palabra a los Bachilleres **Luis Rivas** y **María Gabriela Hernández**, con nueve (09) votos a favor.

Br. Luis Rivas manifestó la preocupación por los laboratorios, indicando que si no hay evaluación en las prácticas, los estudiantes no se preparan. Señaló que no entiende el porqué de la suspensión de las evaluaciones. Dijo que muchos de los profesores fueron a la Asamblea de estudiantes y son los que no quieren participar en las evaluaciones de las tesis.

Br. María Gabriela Hernández, ofreció disculpas por la ausencia del Br. Raimon Morón, ya que debido a motivos personales no pudo asistir a la sesión del día de hoy. Indicó que de las cinco (5) consecuencias que origina el paro convocado por la FAPUV, una de las posibilidades que ellos solicitan en su comunicación, es la de alargar el semestre, ya que quieren asegurar el mismo para poder iniciar el Curso Intensivo. Para tal efecto propuso que la fecha de finalización del semestre sea hasta el día 23.07.2013 y que el fin de semana siguiente se realice la inscripción del Intensivo. Asimismo, solicitó que los días 25 y 26 ORE habilite las notas.

El Sr. Decano manifestó que las proposiciones son aceptables, casos que se analizarán posteriormente, proponiendo aprobar el retiro de asignaturas hasta el próximo **martes 18.06.2013**.

Seguidamente se aprobó con nueve (09) votos a favor, la participación de la Bachiller **Andrea Ramírez**, quien preguntó si las demás propuestas van a quedar para una próxima discusión.

Al respecto, el decano respondió que se discutirán cuando el Consejo de Facultad discuta la reprogramación del Cronograma de Actividades. Con relación a las prácticas de campo, sugirió a los bachilleres reunirse con la Jefa del Departamento de Biología y Directoras de Institutos.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, extender el retiro de asignaturas hasta el día **martes 18.06.2013**. (Remitir a la Comisión Docente con copia a las Unidades Académicas).*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DF-063/2013 de fecha 10.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 03/04/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 02/04/13 del Prof. **Héctor Hernández**, C.I. V-5.653.766, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita se le avalen como actividades de extensión, las horas semanales que dedica al **ALUcine el cineclub universitario**. En tal sentido, ese cuerpo **acordó avalar cuatro (04) horas** a la semana para la realización de tal actividad de extensión y remitir esta decisión ante este Consejo de Facultad, para su información y fines consiguientes

DECISIÓN: *Se acordó remitir a la Comisión de Cultura de la Facultad.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León y Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con el punto 7.1*

6.2 Comunicación DB-059 de fecha 29.04.13 del Departamento de Biología, mediante la cual anexan copia de la comunicación DAP-0723/2013, de fecha 11/04/2013 del Prof. Pablo D`Jabayan D., Director de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Profª. Amaranta Gómez Arreaza, sobre consulta realizada por la Profª. Gómez, relacionada a la **obligatoriedad para los Profesores de la Universidad de Los Andes, de acogerse a la Figura de Personal Autorizado a realizar Actividades de Investigación, a fin de realizar un Postgrado**, para conocimiento y discusión ante este Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Discusión sobre la situación por la presencia de los perros dentro de las instalaciones del Edificio de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con el punto 6.1 y las demás observaciones que se hagan a la modificación del Reglamento de Carga Académica.*

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
11.06.13